



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG N° 562/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVÍAN CON RUC 1513152-1 POR VALOR TOTAL DE GS. 495.005.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL) EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 “REPARACIONES VARIAS DENTRO DE LA CIUDAD” CON ID 444804 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Guarambaré, 29 de julio de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 16/2024 de fecha 27 de julio de 2024.-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “Reparaciones varias dentro de la ciudad” con ID 444804 se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	SAN EXPEDITO Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían	Gs. 495.005.000
2	EM CONSTRUCCIONES de Erico David Meaurio Alonso	Gs. 514.405.000

Que la firma **SAN EXPEDITO Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa:

“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen.



Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

-1-



Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. -

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR la licitación a **Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “Reparaciones varias dentro de la ciudad” con ID 444804** Gs. 495.005.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones cinco mil) a **San Exposito Consultora** con RUC 1513152-1 según detalle:

Grupo 1 - Reparación de empedrado

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Desmante de empedrado	mínimo: 1.000 máximo: 2.000	5.000	10.000.000
2	Colchón de arena para empedrado espesor de 0,20	mínimo: 1.000 máximo: 2.000	9.000	18.000.000
3	Construcción de pavimento tipo empedrado	mínimo: 1.000 máximo: 2.000	40.000	80.000.000
4	Compactación mecánica y relleno entre piedras con hormigón	mínimo: 750 máximo: 1.500	3.000	4.500.000
Total por Grupo:				112.500.000

Grupo 2 - Reparación y/o construcción de muro de PBC

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
5	Excavación de suelo duro	mínimo: 12.5 máximo: 25	90.000	2.250.000
6	Construcción de muro de PBC	mínimo: 25 máximo: 50	550.000	27.500.000
Total por Grupo:				29.750.000

Grupo 3 - Pintura al látex

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
7	Limpieza y preparación de obra	mínimo: 1.050 máximo: 2.100	10.000	21.000.000
8	Pintura al latex interior y exterior	mínimo: 1.325 máximo: 2.650	35.000	92.750.000
Total por Grupo:				113.750.000

Grupo 4 - Mantenimiento y Reparación de instalaciones eléctricas

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
9	Mantenimiento de Instalaciones electricas (Cambio de cableado, cambio de puntos y tomas)	mínimo: 62.5 máximo: 125	128.000	16.000.000
Total por Grupo:				16.000.000



Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

-2-



Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

Grupo 5 - Reparación de artefactos eléctricos

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
10	Adecuación de artefactos eléctricos (Cambio de focos, alumbrados, reflectores y foto célula)	mínimo: 63.5 máximo: 127	150.000	19.050.000
Total por Grupo:				19.050.000

Grupo 6 - Construcción de canal a cielo abierto

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
11	Demolicion de pontillon existente (losa, viga), con maquinaria	mínimo: 12máximo: 24	90.000	2.160.000
12	Demolicion de muro de Ladrillo existente	mínimo: 4.3 máximo: 8.6	600.000	5.160.000
13	Limpieza de canal de agua en una extension de 30 metros por 3 de ancho, con maquinaria	mínimo: 4.15 máximo: 8.3	1.200.000	9.960.000
14	Retiro de escombros, basura, troncos (en volquetes)	mínimo: 4 máximo: 8	90.000	720.000
15	Nivelación topografica, replanteo y marcacion de obra	mínimo: 14 máximo: 28	150.000	4.200.000
Total por Grupo:				22.200.000

Grupo 7 - Reparación de alcantarilla

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
19	Construccion de piso alisada	mínimo: 37.25 máximo: 74.5	120.000	8.940.000
Total por Grupo:				62.400.000

Grupo 8 - Reparación de puente

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
20	Demolicion de puente existente (losa, viga), con maquinaria	mínimo: 2.5 máximo: 5	150.000	750.000
21	Demolicion de muro de PBC existente	mínimo: 1.5 máximo: 3	150.000	450.000
22	Excavacion en suelo duro o similar	mínimo: 2.5 máximo: 5	90.000	450.000
23	Muro de piedra bruta colocada, visto una cara con mortero 1:3 (cemento; arena lavada)	mínimo: 2máximo: 4	600.000	2.400.000
24	Hormigon Ciclopeo	mínimo: 2 máximo: 4	1.200.000	4.800.000
25	Zapata corrida de H.A., fck= 21 mpa	mínimo: 3.25 máximo: 6.5	2.800.000	18.200.000
26	Pilar de H.A., fck= 21 mpa	mínimo: 0.25 máximo: 0.5	2.800.000	1.400.000
27	Viga de H.A., fck= 21 mpa	mínimo: 2.5 máximo: 5	2.800.000	14.000.000
28	Losa de H., fck= 21 mpa (doble armadura)	mínimo: 1.5 máximo: 3	2.800.000	8.400.000
29	Relleno y compactacion con suelo seleccionado	mínimo: 1.5 máximo: 3	95.000	285.000



Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré



Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

30	Piso hormigon armado e.:0,07	mínimo: 10 máximo: 20	150.000	3.000.000
31	Baranda metalica	mínimo: 5.8 máximo: 11.6	450.000	5.220.000
Total por Grupo:				59.355.000

Grupo 9 - Limpieza y reparación de registros

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
32	Limpieza de cañerías y reparación de registros	mínimo: 500 máximo: 1.000	60.000	60.000.000
Total por Grupo:				60.000.000
Total General Calculado:				495.005.000

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **Rolando Porfirio Amarilla Servian** con CI N° 1531152.-----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Sr. Víctor Daniel Mora Mora
Secretario General



Ing. Oscar Esteban Cabrera N.
Intendente Municipal